

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE LOCALES COMERCIALES O PUESTOS EN MERCADOS MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN
Descripción	Este trámite está dirigido a los comerciantes que tienen asignados puestos en los mercados municipales del Cantón Durán y que, por algún motivo, deseen formalizar la devolución voluntaria del espacio asignado para el desarrollo de sus actividades comerciales.
¿A quién está dirigido?	Comerciantes que pueden ser personas naturales ecuatorianas y extranjeras que desean formalizar la devolución voluntaria del puesto asignado en uno de los mercados municipales del cantón Durán. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Devolución de locales comerciales o puestos en mercados municipales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Solicitud dirigida a la máxima autoridad donde se indica la entrega de puesto en el mercado. • Cédula de identidad. • Certificado de votación. • Original del último recibo de pago de canon de arrendamiento.
¿Cómo hago el trámite?	• El ciudadano se acerca al Servicio de Atención Ciudadano a realizar la entrega de requisitos. • Se reasigna el trámite a la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos. • Posteriormente se deriva a la Jefatura de Mercados, la misma que procede a constatar la información remitida por el usuario. • Se elabora y remite un informe al Director General de Servicios y Espacios Públicos, el cual indica que se va a proceder a realizar la baja en el sistema. • Se espera la autorización por parte del Director General de Servicios y Espacios Públicos. • Se notifica mediante correo electrónico al usuario con copia al Administrador del Mercado, que su trámite fue atendido. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Servicio de Atención Ciudadana Dirección: Loja entre Manabí y Quito De lunes a viernes de 8h00 a 16h30
Base Legal	• Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Art. 6. • Constitución de la República del Ecuador. Art. 32, 66, 238.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Mercados

Correo Electrónico: msilval@duran.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	3
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	0
2025	03	0	2
2025	02	0	5
2025	01	0	0